



R
RENAISSANCE
 SANTO DOMINGO JARAGUA HOTEL & CASINO



HOTEL RENAISSANCE SANTO DOMINGO JARAGUA
 Av. George Washington 367 – Gazcue República Dominicana
 Tel (809) 221-2222 RNC 101 132 841

Gracias por su interés en Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino, Es un placer para nosotros ofrecer nuestros servicios y facilidades para su evento. El siguiente es un contrato de prestación de servicios entre Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino, El cual describe condiciones específicas y servicios a ser provistos.

Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino y **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** detalla de forma específica las condiciones y servicios que se proveerán.

ORGANIZACION: Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana
RNC: 430115886

CONTACTO DEL EVENTO:

Nombre: Walkiria Marien Liriano González
Cédula/Pasaporte: 00112581558
Puesto: Directora Administrativa
Dirección: Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón, Santo Domingo, Rep. Dom.
Ciudad/Estado/Provincia: Santo Domingo Oeste, D.N.
País: República Dominicana
Número de teléfono: (809) 856-7708
Correo electrónico: w.liriano@tc.gob.do

Nombre: José Luis Polanco De León
Cédula/Pasaporte: 001-0085044-5
Puesto: Director General Administrativo y Financiero
Dirección: Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón, Santo Domingo, Rep. Dom.
Ciudad/: Santo Domingo Oeste, D.N.
País: República Dominicana
Número de teléfono: (829)292-6852
Correo electrónico: J.polanco@tc.gob.do

CONTACTO PARA FINES DE PAGO Y FACTURACION:

Nombre: Rafael Ramón Díaz Filpo
Cédula/Pasaporte: 001-0729028-0
Puesto: Juez Primer Sustituto del Juez Presidente
Dirección: Ave. 27 de febrero esq. Ave. Luperón, Santo Domingo, Rep. Dom.
Ciudad/: Santo Domingo Oeste, D.N.
País: República Dominicana
Número de teléfono: (809) 274-4445, ext. 2302
Correo electrónico: rafael.diaz@tc.gob.do

✱

Iniciales _____



R
RENAISSANCE

SANTO DOMINGO PARAGUÁ HOTEL &

FECHAS OFICIALES DEL PROGRAMA: 19 - 21 de octubre 2022
NOMBRE DEL EVENTO: Tribunal Constitucional Ciudadana Conferencia
NUMERO DE REFERENCIA: M-O64BY9K
CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 450

COMPROMISO DE HABITACIONES

El Hotel acuerda brindar, y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL acuerda que será responsable de utilizar, 42 habitaciones-noches de acuerdo a la fecha y cantidad diaria de habitaciones del cuadro indicado a continuación (el siguiente patrón y habitaciones noche de ahora en adelante se llamará "compromiso de habitaciones"):

Día	Miércoles	Jueves	Viernes
Fecha	19 de Octubre 2022	20 de Octubre 2022	21 de Octubre 2022
Habitación Ejecutiva Run of the House	12	12	12
Habitación Standard Staff Ocupación Doble	1	1	1
Habitación Ejecutiva (Cortesía) Run of the House	1	1	1
TOTAL HABITACIONES	14	14	14

De acuerdo con los requerimientos totales señalados por TRIBUNAL CONSTITUCIONAL en este acuerdo, el Hotel confirma las siguientes tarifas grupales con desayuno incluido (netas, sin impuestos):

Habitación Ejecutiva Ocupación Sencilla US\$174.00 + imp.
(Desayuno incluido en tarifa).

Habitación Standard Ocupación Doble US\$134.00 + imp.

Las tarifas de las habitaciones están sujetas a la aplicación de impuestos locales (10% impuesto de servicio más 18% Impuesto ITBIS) vigentes al momento del ingreso. La tarifa anterior se garantizará según lo establecido en la cláusula de Compromiso de Habitaciones, menos cualquier disminución permitida por la cláusula de reducción de habitaciones. Si este criterio no se cumple, la tarifa cambiará automáticamente a la tarifa individual regular otorgada por el departamento de reservas. Si hay una diferencia con el monto estipulado en el mínimo total del grupo, la diferencia será asumida por TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

La 3ra persona mayor a 12 años en la habitación paga US\$39.00 + impuestos. Con desayuno incluido. Máximo número de huéspedes por habitación: Tres personas.

MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE HABITACIONES: USD \$8,532.48 (28% de impuestos incluidos).
Basado en ocupación sencilla y doble.

CONCESIONES ESPECIALES

Iniciales _____

R
RENAISSANCE

SANTO DOMINGO PARADISE HOTEL & RESORT



- Gerente de Eventos a cargo de la logística y planeación.
- Acceso a Internet complementario en las habitaciones (Plan básico).
- Early check in – Late check out hasta las 4 pm de cortesía, sujeto a disponibilidad.
- Tarifa de habitación disponible 3 días pre-post, sujeto a disponibilidad.
- 1 habitación en cortesía por cada 25 habitaciones por noche.
- 1 Habitación de cortesía para el Presidente del Tribunal Constitucional

AJUSTES A LAS CONCESIONES

En el caso de que haya una reducción del bloqueo de habitaciones por contrato (como se estipula en la cláusula de reducción de habitaciones) el Hotel tendrá derecho de ajustar las concesiones previamente ofrecidas en este acuerdo, incluyendo aquellas concesiones que se ofrecen de forma complementaria. El hotel también podrá ajustar el espacio de salones en proporción directa a la reducción del bloqueo de habitaciones.

INGRESO / SALIDA

Hora de ingreso es 3:00 p.m. y de salida 3:PM

COMISION

Las tarifas grupales arriba mencionadas son netas y no comisionables, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL informará a su cliente final sobre las tarifas y discutirá cualquier tipo de compensación directamente.

METODO DE RESERVACIONES

Las reservaciones para este grupo serán hechas a través de listado de participantes. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL enviara al Hotel dicho listado a más tardar el **Viernes 07 de Octubre 2022**.

FECHA DE CORTE

Las reservaciones por listado de participantes deberán ser recibidas antes o el **Viernes 07 de Octubre 2022**. A la fecha de corte el Hotel revisará las reservaciones hechas, liberará las habitaciones no reservadas parte del bloqueo, para ofrecerlas a venta general y determinará si aceptará más reservaciones para TRIBUNAL CONSTITUCIONAL basándose en la disponibilidad de tarifa y espacio después de esta fecha.

La liberación de habitaciones para venta general posterior a **lunes 10 de Octubre 2022** no libera a TRIBUNAL CONSTITUCIONAL de sus responsabilidades, de acuerdo con lo estipulado en el presente Acuerdo.

RESERVACIONES GARANTIZADAS

Todas las reservaciones deben contar con un depósito para la primera noche o estar garantizadas con una tarjeta de crédito o por TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. El Hotel no conservará ninguna reservación a menos que exista una garantía con alguno de los métodos antes mencionados.

INFORMACION SOBRE LA AGENDA DEL EVENTO

De acuerdo con los requerimientos indicados por TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, el Hotel ha reservado los siguientes salones indicados en la siguiente Agenda del Evento

Iniciales _____

X
[Handwritten signature]



R

RENAISSANCE

WOTEL DOMINGO FARALLA HOTEL & CASINO

Fecha	No. Pax	Hora	Montaje	Función	Espacio	Consumo mínimo/Renta
19-10-22	10	8am-5pm	Entrega de gafetes	Entrega de Identificación del evento	Wedding Center	USD \$9,650.00
	60	6:30pm – 8:30pm	Coctel	Coctel de Bienvenida a VIP del Evento	Palm Court	
	N/A	6pm	100 invitados VIP en la parte frontal del teatro en montaje tipo teatro solo en sillas y 350 participantes en el congreso cerrado en montaje tipo escuela	Montaje en el Teatro	Teatro la Fiesta	
20-10-22	450	9:00am – 5:00pm	Tipo Escuela luego de inauguración	Inauguración del Evento	Teatro la Fiesta	
	450	10:30- 11:00		Coffee Break AM	Fuera del Teatro la Fiesta	
	50	12m - 2pm	Banquete	Almuerzo Buffet	Las Olas	
	50	12m - 2pm	Banquete	Almuerzo Buffet	Atabey	
	22	4:00pm – 4:30pm		Coffee Break PM	Dentro del Teatro la fiesta en los laterales	
21-10-22	450	9:00am – 5:00pm	Tipo Escuela luego de inauguración	Inauguración del Evento	Teatro la Fiesta	
	450	10:30- 11:00		Coffee Break AM	Fuera del Teatro la Fiesta	
	50	12m - 2pm	Banquete	Almuerzo Buffet	Las Olas	
	50	12m - 2pm	Banquete	Almuerzo Buffet	Atabey	
	22	4:00pm – 04:30pm		Coffee Break PM	Dentro del Teatro la fiesta en los laterales	

Iniciales _____



R

EQUIPOS AUDIOVISUALES: Equipos de sonido, Equipos de video. **US\$ \$12,455.66 (impuestos incluidos)**

MONTO TOTAL POR MISCELANEOS: Decoración del evento (Sillas, Mesas, luces decorativas).
US\$ \$33,749.20

MONTO TOTAL POR ALIMENTACION Y BEBIDAS: **US\$ \$60,679.68 (28% impuestos incluidos).** Los impuestos aplicables a alimentación y bebidas son 18% ventas y 10% por servicio.

Toda la comida y bebidas servidas en el Hotel deberán ser compradas al Hotel.

MONTO TOTAL POR GRUPO Y EVENTO: **US\$ \$ 115,417.02** (28% impuestos incluidos).

FACTURACION

Aplican las siguientes formas para facturación:

Cargos de habitación e impuestos: Cargos a la cuenta Maestra a nombre de **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**.

Banquetes: Cargos a la cuenta Maestra a nombre de **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**.

Cargos incidentales o extras: a la cuenta individual de cada participante.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL será responsable por cualquier cancelación como se estipula en la cláusula de garantía. A todos los huéspedes se les solicitará dejar una tarjeta de crédito de garantía para cargos incidentales al ingresar al hotel.

CUENTA MAESTRA

El Hotel debe ser notificado por escrito, con al menos 7 días de anterioridad, de quienes son las personas autorizadas para firmar y qué cargos deberán cargarse a la Cuenta Maestra. Cualquier cargo por cancelación o monto relacionado por disminuciones será aplicado a la Cuenta Maestra y cancelado al momento de salida del grupo.

METODO DE PAGO

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL acuerda prepagar el bloqueo de habitaciones y el evento por el monto correspondiente vía cheque o transferencia bancaria. De no recibir el prepago y la garantía de acuerdo a la siguiente forma, el Hotel se reserva el derecho de liberar el bloqueo de habitaciones y salones. El monto por concepto de pago es **US\$ 115,417.02**

Primer Deposito del 60% **US\$ \$69,250.21** A la firma de contrato.

Segundo Deposito del 40% **US\$ \$46,166.81** A más tardar el **lunes 3 de octubre 2022**

El pago / depósito inicial no es reembolsable, y junto con los demás depósitos se aplicará como pago a la Cuenta Maestra. En caso de que los pagos excedan el balance de la cuenta maestra, incluyendo cualquier pago relacionado con cancelación de grupo o reducción de habitaciones, el Hotel hará una devolución de la diferencia en 30 días. Para realizar los pagos/ depósitos en pesos se deberá aplicar el tipo de cambio establecido por el Hotel en cada una de las fechas establecidas. Consultar con el Ejecutivo de Eventos asignado el tipo de cambio que se aplicará. Para que el grupo y/o evento se lleve a cabo, el cliente/compañía debe estar solvente, sin ninguna cuenta por pagar pendiente con el hotel.

Iniciales _____

(Handwritten initials)



RENAISSANCE

CALLE DOMINGO FARAGUA HOTEL S. A. LATINO

PAGO POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO, CHEQUE O TRANSFERENCIA

Los Depósitos pueden ser realizados a través de:

Cargo a tarjeta de crédito, según formulario de autorización previamente firmado (a solicitud).

Cheque certificado a nombre de TRANSAMERICAN HOTELES, S.A. y/o RENAISSANCE JARAGUA HOTEL. RNC 102- 13284-1

Transferencias Bancarias de fondos de Moneda Nacional o Internacional a las cuentas:

Cuenta Corriente en Pesos	
Beneficiario	TRANSAMERICAN HOTELES, S.A.S.
Banco	SCOTIABANK
Número de Cuenta	07310001908
SWIFT Code	NOSCD08D

Cuenta de Ahorros en USD	
Beneficiario	TRANSAMERICAN HOTELES, S.A.S.
Banco	SCOTIABANK
Número de Cuenta	07360001936
SWIFT Code	NOSCD08D

Transferencia desde el Extranjero en USD	
Enviar a:	Bank of America 701 Brickell Avenue Miami, FL 33131 Número de Cuenta: 1901749012 SWIFT Code: BOFAUS3M
Para continuar la transmisión a:	FEDWIRE ABA: 026009393 The Bank of Nova Scotia en la República Dominicana Santo Domingo República Dominicana SWIFT Code: NOSCD08D
Beneficiario	TRANSAMERICAN HOTELES, S.A.S. Av. Winston Churchill #93, Esmeralda Plantain Santo Domingo, Dominican Republic SWIFT Code: NOSCD08D Número de Cuenta: 07360001936

Favor enviar copia del comprobante del depósito sellado por el Banco, o envíe una copia de la transferencia a su Ejecutivo de Ventas por medio de correo electrónico.

NO SHOWS

Un no show se considera como una reserva de habitación que ha sido solicitada por el comprador y no es ocupada el día de llegada como fue estipulado por el comprador por medio del listado de habitaciones o reservas individuales.

El Hotel cargara No Shows por la primera noche más impuestos. Esto va a incluir reservas que indican como "Nombre por determinar", así como nombres duplicados y cancelaciones de último minuto. El Hotel no va a realizar cargos por reducción de habitaciones a las habitaciones que ya se cobraron como no show.

REDUCCION DE HABITACIONES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL tendrá derecho a la liberación del 5% del total de habitaciones hasta el día 10 de Octubre 2022. Todas las habitaciones liberadas a partir de esta cantidad estarán sujetas a la indemnización de un 100% del monto de estas habitaciones. Esto será calculado multiplicando las habitaciones perdidas por la tarifa grupal.

Este monto será cargado a la Cuenta Maestra de TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

CANCELACION DE HABITACIONES

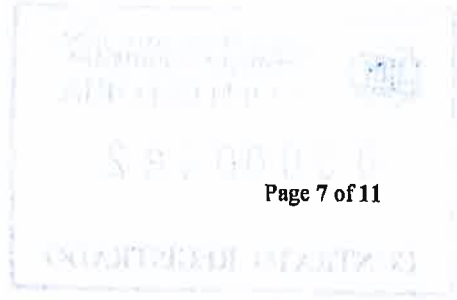
Si TRIBUNAL CONSTITUCIONAL cancela o traslada el grupo a otra ciudad o instalaciones, dicha decisión constituirá incumplimiento de su obligación para con el Hotel lo que resultará en detrimento del Hotel. De cancelar o trasladar al grupo del Hotel, dentro de los treinta (30) días del envío de la notificación escrita al Hotel comunicando el traslado o cancelación, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL indemnizará al Hotel, de acuerdo con la siguiente tabla:

Iniciales _____



R

RENAISSANCE



Notificación de cancelación recibida antes de cada fecha del programa	Penalidad
Desde la firma del contrato hasta el 21 de Octubre 2022	100% del monto total por habitaciones después de impuestos.

Para efectos de cancelación, el monto total por habitaciones es igual al monto total de habitaciones después de impuestos, menos la reducción de habitaciones total permitida.

Una vez recibidos dichos montos, el Hotel acuerda no reclamar indemnizaciones adicionales por la cancelación o reducción del compromiso de bloqueo de habitaciones.

CANCELACION DE ALIMENTOS & BEBIDAS

Si TRIBUNAL CONSTITUCIONAL cancela o traslada el grupo a otra ciudad o instalaciones, dicha decisión constituirá incumplimiento de su obligación para con el Hotel lo que resultará en detrimento del Hotel. De cancelar o trasladar al grupo del Hotel, dentro de los treinta (30) días del envío de la notificación escrita al Hotel comunicando el traslado o cancelación, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL indemnizará al Hotel, de acuerdo con la siguiente tabla:

Notificación de cancelación recibida antes de cada fecha del programa	Penalidad
Desde la firma del contrato hasta el 21 de octubre 2022	100% del monto total por Alimentos y Bebidas consumidos después de impuestos.

CANCELACION POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable ante la otra por incumplimiento de sus obligaciones bajo el presente contrato como resultado de cualquier evento fuera de su control razonable, incluyendo, sin limitación, actos de Dios, guerras, regulaciones gubernamentales, terrorismo, la restricción de las instalaciones de transporte, huelgas o desastres naturales (excluyendo la incapacidad financiera, los factores económicos y / o factores del mercado en general).

La parte que pida cancelación de un evento por fuerza mayor debe dar aviso inmediato por escrito y exponer el caso en cuestión a la otra parte. Debe hacer esfuerzos razonables para eliminar la causa de su incapacidad para llevar a cabo el acuerdo. La capacidad de resolver el contrato sin responsabilidad con arreglo está condicionada a la recepción por la otra parte que reciba la terminación de un evento basado en una notificación de fuerza mayor, a más tardar quince (15) días del aprendizaje de la terminación del evento por fuerza mayor.

Si el reclamo es razonable y aceptado el Hotel le devolverá al cliente todos los depósitos u otros dineros pagados previamente dentro de un plazo razonable de no más de 90 días de haber recibido tal notificación de terminación debido a causas de fuerza mayor.

Iniciales  



R

RENAISSANCE

CARLO DOMINGO TABALLA HOTEL & CASINO

Page 8 of 11

POLITICA DE PREVENCION COVID-19

Con la suscripción del presente documento, el Cliente reconoce y acepta que ha tomado conocimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad tendentes a la prevención del contagio del COVID 19 establecidas por el Hotel para la celebración de eventos de conformidad con las normas y recomendaciones dictadas por las autoridades de salud del país, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las políticas internas de la cadena hotelera Marriott y en tal sentido se compromete y obliga a cumplir y causar que sean cumplidas por sus entidades controladas, empleados, agentes y/o subcontratistas las referidas medidas dentro de las instalaciones del Hotel, en todo momento, antes y durante la celebración del evento. El Cliente reconoce y acepta que el incumplimiento de las medidas antes citadas constituye una condición resolutoria del Contrato y que en tal virtud, el incumplimiento de las mismas, o la falta del Cliente, sus entidades controladas, empleados, agentes y/o subcontratistas de realizar las modificaciones requeridas por el Hotel para dar cumplimiento a las mismas, antes o durante la celebración del evento, dará lugar a la resolución unilateral del contrato de servicios por parte del Hotel sin penalidad. En ese sentido ante la ocurrencia de un incumplimiento manifiesto de las medidas y/o la negativa de realizar modificaciones requeridas por el Hotel para el cumplimiento de las medidas referidas previamente podrá dar lugar a la cancelación inmediata del evento sin penalidad alguna para el Hotel, la cadena Marriott y/o sus accionistas, directores, empleados, agentes y representantes, ni obligación de devolución de importes pagados por cualquier concepto.

ILUMINACION DE EXTERIORES

Para eventos en exteriores se requiere un mínimo de iluminación. Se cobrará un monto adicional por persona. Esta iluminación adicional para decoración, esta debe ser cotizada por separado.

MUSICA

La música de eventos en áreas públicas deberá silenciarse a las 9:00 p.m. de modo que los huéspedes ubicados en áreas cercadas puedan descansar. El evento podrá, sin embargo, proseguir sin música.

DAÑOS A LA PROPIEDAD

No será permitido pegar en la pared cualquier tipo de material adhesivo o con goma. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL acuerda pagar por cualquier daño ocasionado al salón utilizado. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, sin embargo, no será responsable por el uso y desgaste ordinario o por daños ocasionado por personas ajenas a TRIBUNAL CONSTITUCIONAL y sus participantes.

POLITICA SOBRE ALIMENTOS Y BEBIDAS EXTERNAS

Toda la alimentación y bebidas servidas en funciones asociadas con el Evento deberán ser provistas, preparadas y servidas por el Hotel, y deberán consumirse dentro de las instalaciones del Hotel.

IMPORTACION DE BIENES HACIA SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

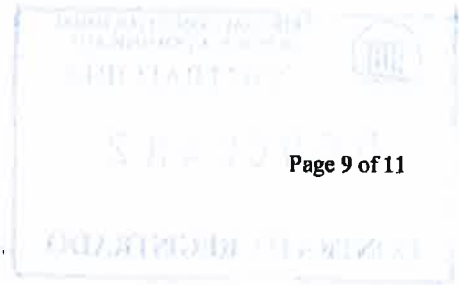
Se le deberá consultar al Gerente de Eventos de la propiedad con al menos un mes de anterioridad en cuanto al envío de regalos, materiales impresos o promocionales, audiovisual u otros. El Gerente podrá recomendar sobre diferentes opciones y compañías de carga que podrían ayudar. No se pueden colocar afiches o publicidad en el lobby o en áreas públicas sin la autorización previa del Gerente de Eventos.

Iniciales



R

RENAISSANCE



MESA DE HOSPITALIDAD EN AREAS PÚBLICAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL consultará con el Gerente de Eventos asignado sobre la política del Hotel en cuanto a la ubicación de afiches o publicidad en áreas públicas, incluyendo el área de mesa de hospitalidad. El Hotel no aceptará ningún tipo de rótulo de **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** sin previa autorización del Gerente de Eventos. Aplican cargos.

En caso de que **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** requiera utilizar equipo propio durante la actividad, deberá entregarle al Hotel un listado con un mes de anticipación incluyendo marca, modelo y número de serie del equipo que será instalado o que permanecerá en los salones; esto, con el fin de que el Hotel pueda proceder con cualquier reclamo relacionado con dicho equipo.

CAMBIOS, ADICIONES, ESTIPULACIONES O ELIMINACIONES

Cualquier cambio, adición, estipulación o eliminación, incluyendo correcciones hechas por el Hotel o por **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, no se considerarán como válidas u obligatorias a menos que hayan sido aprobadas por escrito por la otra parte.

GASTOS RELACIONADOS CON LITIGACION

Ambas partes acuerdan que, de elevarse este Acuerdo a la vía legal, será el litigante no victorioso el responsable de cubrir todos los gastos legales del litigante victorioso, incluyendo honorarios legales.

LICENCIA DE LICORES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL entiende que la licencia de licores del Hotel requiere que las bebidas sean servidas únicamente por personal o bartenders del Hotel. El Hotel se reserva el derecho de negarle el servicio a cualquier huésped que parezca ebrio o menor de edad.

EQUIPO PROPIEDAD DEL HOTEL

El Hotel pondrá a disposición del cliente, sin recargo alguno, una cantidad razonable de mobiliario (por ejemplo, sillas, mesas, pizarras, etc.). Estos artículos de cortesía no incluyen montajes especiales o formatos extraordinarios que pudieran reducir o agotar el inventario interno del Hotel al punto de requerir su alquiler para poder cumplir con las necesidades de **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**. En caso de que hubiera necesidad de montajes especiales o formatos extraordinarios, el Hotel le dará dos alternativas a **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**: cobrarle a **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** monto por alquiler de equipo adicional, o cambiar el montaje extraordinario por uno estándar, para evitar recargos adicionales.

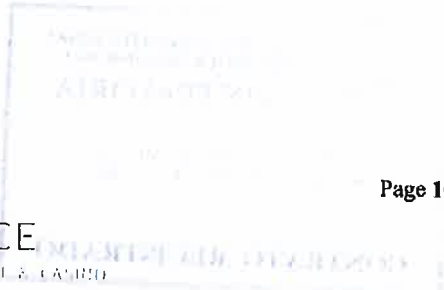
ARTICULOS OLVIDADOS/SEGURIDAD ADICIONAL

El Hotel no puede garantizar la seguridad de los objetos que queden desatendidos en los salones. Previo acuerdo con el Hotel, existirá la posibilidad de resguardar un número limitado de objetos de valor. El Hotel ayudará en caso de que **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** requiriera seguridad adicional con respecto a dichos objetos o por cualquier otra razón. Todo el personal de seguridad que labore durante el Evento estará sujeto a la aprobación del Hotel.

USO DE PROVEEDORES EXTERNOS

Queda a entera discreción del Hotel requerir la presentación de pólizas de seguro adecuadas en caso de que **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** desee contratar proveedores externos para brindar cualquier servicio o producto en las instalaciones del Hotel durante la realización del Evento.

Iniciales



R
RENAISSANCE

LICENCIA DE DERECHO DE AUTOR

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL será el único responsable de obtener las licencias o permisos necesarios para ejecutar, transmitir, televisar o difundir cualquier material de propiedad literaria (incluyendo sin limitación a, música, audio, grabaciones de video, arte, etc.) que Máxima Travel pudiera utilizar o solicitar en el Hotel.

ACEPTACION

Previo a la ejecución de ambas partes, este documento constituye una oferta por parte del Hotel. A menos que el Hotel le notifique a **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** antes de su ejecución, el formato aquí mencionado y sus fechas se mantendrán como primera opción hasta **lunes 19 de septiembre 2022**. En caso de que **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** no pueda comprometerse antes de esta fecha, la oferta se revertirá a una segunda opción; a elección del Hotel, podrían liberarse los acuerdos, en cuyo caso ninguna de las partes tendría más obligaciones. Una vez que el Hotel reciba la versión ejecutada de este Acuerdo antes **lunes 19 de Septiembre 2022** o en el momento de aceptación del Hotel del Acuerdo, éste se considerara como instrumento definitivo y obligatorio para el Hotel y **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**.

Tanto el Hotel como **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL** por medio de sus representantes, han acordado y ejecutado este Acuerdo en las fechas abajo indicadas:

FIRMAS

Aprobadas y autorizadas por
Nombre: (Letra de molde)
Puesto: (Letra de molde)

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Rafael Ramón Díaz Filpo
Juez Primer Sustituto del Juez Presidente

Firma:

16/9/22

Fecha:

Nombre: (Letra de molde)
Puesto: (Letra de molde)

Brock Hochhalter
Area General Manager

Firma:

22/9/22

Fecha:

Nombre: (Letra de molde)
Puesto: (Letra de molde)

Brian King
Multi-Property Cluster Director of Sales and Marketing

Firma:

22-09-22

Fecha:

Iniciales

R

RENAISSANCE[®]

SANTO DOMINGO JARAGUA HOTEL & CASINO

Nombre: (Letra de molde)

Puesto: (Letra de molde)

Firma:

Greysi Roman
Cluster Director of Groups Sales BT

Greysi Roman

Fecha:

21-Sep-22

Nombre: (Letra de molde)

Puesto: (Letra de molde)

Firma:

Jorge Peignand
Cluster Sales Manager

Jorge Peignand

Fecha:

20-09-2022



Iniciales

GR

